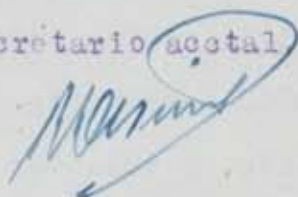


En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día catorce de junio de mil novecientos cincuenta me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde accidental, Don Joaquín F. de Puigdorfila, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y seis de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE, acetal.

El Secretario acetal.



SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 16 DE JUNIO DE 1950.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y seis de junio de mil novecientos cincuenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental, Don Joaquín F. de Puigdorfila, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Bartolomé Pizá Ferrá, el Interventor de Fondos accidental Don Vicente Hanales Bernat-Verí, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda aprobar Proyecto renovación aceras varias calles de Santa Catalina. -----

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que a continuación se transcribe: " El Teniente de Alcalde que suscribe, encargado de Obras asesorado por la Comisión respectiva, se ha enterado del proyecto que se adjunta, relativo a la renovación de las aceras de las calles de la Fábrica, Pursiana, Aníbal, y tramo comprendido entre la calle de San Magín y calle de la Fábrica, de la Plaza de Héroes del Baleares y Avda. Argentina, sus-